



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 04 ABR 2017

VISTO el Expediente ID 8.068.989, relacionado con la segunda evaluación del desempeño docente y propuesta de renovación en el marco de la Ordenanza N° 1182 del Ing. Jorge Horacio LUCIANI, como Profesor Titular, con 1 (UNA) Dedicación Simple, en la asignatura Máquinas Eléctricas I, del Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 277/2014, se aprobó la Primera Evaluación del Ing. Jorge Horacio LUCIANI, con carácter FAVORABLE.

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 293/2016, se designó la Comisión Evaluadora para realizar la Segunda Evaluación del mencionado Docente.

Que la misma analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, y calificó el desempeño del Ing. Jorge Horacio LUCIANI, como SOBRESALIENTE.

Que según la Ordenanza 604 para una asignatura de 6 horas, 1 (un) curso, corresponde 1,5 (una y media) Dedicación Simple de Profesor Titular.

Que el Ing. Jorge Horacio LUCIANI detenta 0,5 (media) Dedicación Simple como Profesor Titular interino designado por Consejo Directivo.

Que la Comisión Evaluadora, en virtud de lo anterior, y ya que no genera ningún incremento presupuestario, propone ampliar la dedicación a 1,5 (una y media) Dedicación Simple, de manera de ajustarse a la normativa.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Segunda Evaluación, con carácter FAVORABLE y la propuesta de renovación de la designación del Ing. Jorge Horacio LUCIANI.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Segunda Evaluación (Ordenanza N° 1182), incluyendo sus consideraciones.

ARTÍCULO 2°.- Proponer la renovación de la designación del Ing. Jorge Horacio LUCIANI, como Profesor Titular, con 1,5 (UNA Y MEDIA) Dedicación Simple, en la asignatura Máquinas Eléctricas I, del Departamento Ingeniería Eléctrica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo período de SIETE (7) años, en la Facultad Regional Rosario, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de su designación de función docente con carácter improrrogable.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

U.T.N. FAC. REG. ROS.
CA

RESOLUCION N° 193

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica

Ing. RUBEN F. CIOCCARELLI
DECANO